

CIRCULAR No. 0126 DE 2016

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA DIPLOMADOS Y CURSOS - OFERTA EDUCATIVA ETIC@ 2016.

FECHA: Agosto 1 de 2016

Cordial saludo;

En el marco de la estrategia en ETIC@ 2016 y con el propósito de fortalecer la calidad educativa, apuntando a disminuir los niveles de Repitencia y deserción escolar, aumentar el acceso a la educación superior y mejorar los resultados de las pruebas saber, **se convoca de carácter obligatorio a los Directivos Docentes y Docentes que hayan sido nombrados en planta o provisionalidad, para que participen en los Diplomados y Cursos que ofrece Computadores para Educar en Software educativos.**

No se podrán tener en cuenta para esta formación actual Únicamente los docentes de preescolar, básica y media que fueron capacitados en la Estrategia Etic@ en la vigencia 2015.

El 1 de agosto ingresarán los formadores a los municipios, en total son 24 para el Departamento, el número de formadores por municipio depende de la cantidad de docentes y directivos docentes que se inscriban al Diplomado. Por eso la importancia de que los docentes y directivos estén informados, la primera semana de agosto se realiza la inscripción y la segunda semana ya todos los grupos inician formación, una vez iniciada la formación ya no se reciben incisiones, debido a que los productos se atrasan y el Diplomado les queda incompleto.

Computadores para Educar beneficiara a los docentes que se quieran formar en esta vigencia con la dotación de una tableta para que ellos puedan desarrollar sus actividades virtuales y presenciales del diplomado de su elección y que podrán utilizar dentro y fuera de sus actividades del quehacer pedagógico, haciendo la salvedad que dichas tabletas quedaran bajo el inventario de la Institución educativa donde labora cada docente, permitiendo al docente que la utilicen diariamente en sus actividades laborales o personales.

Agradecemos su participación al respecto.

Cordialmente;



ABEL GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez Angulo

Proyectó: Sirle Chica Chica